

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres de abril de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00576-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en auto de 29 de febrero de 2024, por el cual declaró bien denegado el recurso de apelación que se formulara en su momento contra la sentencia.

Por secretaría dese estricto cumplimiento a lo ordenado en auto de 12 de febrero de 2024, por el cual se dispuso la remisión del trámite a los juzgados de ejecución.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.